



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

**ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO
LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A
CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IO-320101115-N143-2019**

Acta que formula el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, que contiene la resolución relativa al procedimiento de licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas de conformidad a lo señalado en los artículos 42 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas, en relación a la invitación No. **IO-320101115-N143-2019**, publicada en la Página de Licitaciones <https://www.seguiremoshaciendohistoria/transparencia/licitaciones>, en el portal de la página del Municipio de Fresnillo Zacatecas, en fecha **15 de Noviembre de 2019**.

**INVITACION: IO-320101115-N143-2019
CONTRATO: MF OP IR GC-01-19**

TRABAJOS: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO MR40 EN LAS CALLES ENTRE AVENIDA PLATEROS Y JUAN ALDAMA, JUAN ALDAMA ENTRE DOROTEO ARANGO Y GUADALUPE VICTORIA, GUADALUPE VICTORIA ENTRE JUAN ALDAMA Y FELIPE MONREAL, PLATEROS, FRESNILLO, ZACATECAS

En el Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Siendo las **09:00 horas** del día **03 de Diciembre de 2019**, reunidos en las oficinas del Departamento de Licitaciones, los servidores públicos y participantes cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de la presente acta, con el objeto de dar a conocer el resultado de la recepción y análisis de las propuestas, referentes al procedimiento de licitación por invitación Restringida a cuando menos tres personas, citada.

Acto presidido por el Ing. Fernando Martínez Osornio, en nombre y representación del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo Zacatecas, quien da a conocer que con fundamento en lo dispuesto en el segundo párrafo de la fracción V del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas se **DIFIERE** el Dictamen de la presente Licitación para el día **04 de Diciembre del 2019** a las **11:00 hrs.** y el fallo para el día **04 de Diciembre del 2019** en punto de las **11:10 Hrs.**

Se firma de conformidad la presente acta, para su debida constancia y efectos legales conducentes por las personas que intervinieron en el acto de referencia el día y lugar que ha quedado asentado.

POR EL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS


ING. ANDRÉS REYES HERRERA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES


ING. FERNANDO MARTINEZ OSORNIO

CONTRALORIA MUNICIPAL


C. GUILLERMINA ALONSO RAMÍREZ



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

**ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO
LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A
CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IO-320101115-N143-2019**

POR LOS LICITANTES:

No.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	REPRESENTANTE	FIRMA
1	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNICOS Y DE COMERCIALIZACION S.A. DE C.V.	NO ASISTIO	-----
2	ING. MARIO ALBERTO GONZALEZ LOPEZ	NO ASISTIO	-----
3	ING. OSCAR YUNEL DOMINGUEZ PARGAS	NO ASISTIO	-----

Andrés R.